



*Universidad Nacional del Este  
Facultad Politécnica*

# **MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES**

# **COORDINACIÓN DEL CENTRO TECNOLÓGICO (CCT)**





## MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -

### COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO

#### COMPONENTE: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

ESTÁNDAR: ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

FORMATO: Parámetros definición de Cargos

Nº: 62

#### (1) Proceso/Subproceso:

(2) Cargo: COORDINADOR DEL CENTRO TECNOLÓGICO

Nivel de Autoridad

(3) Estratégico

Dependencia: DECANATO

(4) Administrativo X

Nombre: COORDINADOR/A DEL CENTRO TECNOLÓGICO

(5) Operativo

Código: DEC/CCT

#### (6) Objetivo del Cargo:

- Supervisar las operaciones diarias del centro tecnológico, asegurando que todos los procesos administrativos se realicen de manera eficiente.
- Dirigir y coordinar proyectos tecnológicos, asegurando que se cumplan los plazos y objetivos establecidos.
- Mantener y fortalecer las relaciones con otras instituciones académicas, empresas y organismos gubernamentales.
- Fomentar la innovación y el desarrollo de nuevas tecnologías y metodologías dentro del centro.
- Administrar los recursos del centro tecnológico, asegurando una utilización eficiente y efectiva.
- Implementar sistemas de evaluación y mejora continua para asegurar la calidad de los proyectos y servicios del centro tecnológico.
- Cumplir otras disposiciones institucionales emanadas de su superior y que afecten a sus actividades como funcionario/a público/a.

#### (7) Nivel de Autoridad del Cargo

Depende jerárquicamente del/la Decano/a.

Tiene autoridad jerárquica sobre los demás coordinadores del Centro Tecnológico.

Coordina sus actividades con el/la Decano/a para el fiel cumplimiento de sus cometidos.

#### (8) Nivel de Responsabilidad del Cargo Asociados a la Autoridad

Tiene la responsabilidad de velar por el adecuado funcionamiento del Centro Tecnológico.

#### (9) Cualidades requeridas por el Cargo

- Poseer capacidad de Liderazgo.
- Tener capacidad para trabajar en equipos heterogéneos y en relaciones interinstitucionales.
- Demostrar apertura al cambio y compromiso con el cumplimiento de metas.
- Tener alto sentido de responsabilidad.
- Tener predisposición, dinamismo y creatividad.
- Demostrar discreción en el manejo de información confidencial.

#### (10) Conocimientos y experiencias requeridas por el cargo

#### Conocimientos:

- Tener conocimiento en gestión de proyectos tecnológicos o en un puesto similar.

#### Habilidades requeridas por el cargo:

- Capacidad para dirigir y motivar equipos multidisciplinarios en entornos complejos.
- Habilidad para planificar, ejecutar y supervisar proyectos, asegurando el cumplimiento de plazos y objetivos.
- Habilidades verbales y escritas para interactuar con diversos actores (instituciones, empresas, equipos internos).
- Mentalidad proactiva para identificar oportunidades tecnológicas y promover soluciones innovadoras.
- Capacidad analítica para abordar desafíos técnicos y administrativos con enfoque práctico.
- Habilidad para administrar eficientemente recursos humanos, financieros y tecnológicos.

#### Formación Académica y Capacitación:

Título Universitario en Ingeniería (en Sistemas, Informática, Telecomunicaciones, etc.), Ciencias de la Computación o campos afines.

#### Certificaciones profesionales deseables:

PMP (Project Management Professional) o metodologías ágiles (Scrum, Kanban).

Gestión de innovación tecnológica o transformación digital.

Normativas de calidad (ISO 9001, ISO 21500 para proyectos).

#### Capacitación complementaria en:

Tecnologías emergentes (IA, Big Data, Cloud Computing, etc.).

Liderazgo inclusivo y diversidad.

Comunicación estratégica y negociación.

#### Experiencia Profesional:

Tener experiencia mínima de 10 (diez) años en gestión de proyectos tecnológicos o en un puesto similar.

Elaborado por: Econ. Antonio Ismael Moraez, Responsable del MECIP

Lic. Gloria E. Benítez Orzuza, Sub-Responsable del MECIP

Fecha: Noviembre/2025

Revisado por: Lic. Luz Marilda Bertoni - Coordinadora del Sistema de Control Interno MECIP:2015

Fecha: Noviembre/2025

Aprobado por: Ing. Walter Isabelino Duarte Maldonado - Decano

Fecha: Noviembre/2025





## MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -

### COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRÁTÉGICO

#### COMPONENTE: DIRECCIONAMIENTO ESTRÁTÉGICO

ESTÁNDAR: ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

FORMATO: Parámetros definición de Cargos

Nº: 62

#### (1) Proceso/Subproceso:

(2) Cargo: PROFESOR DE DESARROLLO DE SOFTWARE

Dependencia: DECANATO

Nombre: COORDINADOR DE NÚCLEO DE DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN

Código: CCT/CNDT

#### (6) Objetivo del Cargo:

1. Gestionar el conjunto de proyectos informáticos asignados por la Coordinación del CTFPUNE, o bien relacionados con funciones de negocio, divisiones organizativas, etc.
2. Coordinar agendas, recursos, equipos e información de proyectos.
3. Colaborar con clientes para identificar y definir los requisitos, el ámbito y los objetivos de los proyectos.
4. Supervisar y coordinar los proyectos de investigación y desarrollo tecnológico dentro del núcleo.
5. Asegurar que los proyectos estén alineados con las prioridades del centro tecnológico.
6. Diseñar e implementar estrategias para fomentar la innovación tecnológica.
7. Identificar tendencias emergentes y oportunidades en el ámbito tecnológico y científico para orientar la investigación.
8. Asegurar que todas las actividades de I+D+i se realicen de acuerdo con las normativas éticas y legales vigentes.
9. Realizar la planificación o estimaciones de los proyectos a gestionar.
10. Proporcionar actualizaciones detalladas al Coordinador del Centro Tecnológico.
11. Promover la visibilidad de los logros del Centro Tecnológico.
12. Garantizar que los miembros del equipo dispongan de los suministros y recursos necesarios para completar las tareas asignadas a tiempo y dentro de los límites de su presupuesto.
13. Organizar los informes, los contratos y otros archivos de la coordinación.
14. Planificar reuniones y organizar la logística del proyecto.
15. Pedir material de oficina necesario.
16. Cumplir otras disposiciones institucionales emanadas de su superior y que afecten a sus actividades como funcionario/a público/a.

#### (7) Nivel de Autoridad del Cargo

- Depende jerárquicamente del Coordinador del Centro Tecnológico.  
 Tiene autoridad jerárquica sobre miembros del equipo de coordinación del Centro Tecnológico.  
 Coordina sus actividades con el Coordinador del Centro Tecnológico para el fiel cumplimiento de sus cometidos.

#### (8) Nivel de Responsabilidad del Cargo Asociados a la Autoridad

Tiene la responsabilidad de velar por el adecuado funcionamiento de las actividades de su coordinación para el cumplimiento de las actividades encomendadas por el coordinador.

#### (9) Cualidades requeridas por el Cargo

Poseer Título universitario en Ingeniería, Ciencias de la Computación, o un campo relacionado.

#### (10) Conocimientos y experiencias requeridas por el cargo

##### Conocimientos:

1. Tener conocimiento en gestión de proyectos tecnológicos o en un puesto similar.

##### Habilidades requeridas por el cargo:

1. Capacidad para dirigir y motivar equipos multidisciplinarios en entornos complejos.
2. Habilidad para planificar, ejecutar y supervisar proyectos, asegurando el cumplimiento de plazos y objetivos.
3. Habilidades verbales y escritas para interactuar con diversos actores (instituciones, empresas, equipos internos).
4. Mentalidad proactiva para identificar oportunidades tecnológicas y promover soluciones innovadoras.
5. Capacidad analítica para abordar desafíos técnicos y administrativos con enfoque práctico.
6. Habilidad para administrar eficientemente recursos humanos, financieros y tecnológicos.

##### Formación Académica y Capacitación:

Título universitario en Ingeniería (en Sistemas, Informática, Telecomunicaciones, etc.), Ciencias de la Computación o campos afines.

##### Certificaciones profesionales deseables:

PMP (Project Management Professional) o metodologías ágiles (Scrum, Kanban).

Gestión de innovación tecnológica o transformación digital.

Normativas de calidad (ISO 9001, ISO 21500 para proyectos).

##### Capacitación complementaria en:

Tecnologías emergentes (IA, Big Data, Cloud Computing, etc.).

Liderazgo inclusivo y diversidad.

##### Experiencia Profesional:

Tener experiencia laboral demostrable como coordinador de proyectos o en un puesto similar.

Contar con experiencia práctica en las herramientas de gestión de proyectos utilizando metodología ágil.

Elaborado por: Econ. Antonio Ismael Moraez, Responsable del MECIP

Lic. Gloria E. Benítez Orzuza, Sub-Responsable del MECIP

Fecha: Noviembre/2025

Revisado por: Lic. Luz Marilda Bertoni - Coordinadora del Sistema de Control Interno MECIP-2015

Fecha: Noviembre/2025

Aprobado por: Ing. Walter Isabelino Duarte Maldonado - Decano

Fecha: Noviembre/2025



## MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -

### COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO

COMPONENTE: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

ESTÁNDAR: ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

FORMATO: Parámetros definición de Cargos

Nº: 62

#### (1) Proceso/Subproceso:

(2) Cargo: PROFESOR DE DESARROLLO DE SOTFWARE

Nivel de Autoridad

Dependencia: DECANATO

Nombre: COORDINADOR DE NÚCLEO DE AUTOMATIZACIÓN Y CONTROL

Código: CCT/CNDT

#### (6) Objetivo del Cargo:

1. Gestionar el conjunto de proyectos informáticos asignados por la Coordinación del CTFPUNE, o bien relacionados con funciones de negocio, divisiones organizativas, etc.
2. Diseñar, planificar y coordinar proyectos de automatización y control, asegurando que se alineen con las necesidades y objetivos del CTFPUNE
3. Coordinar agendas, recursos, equipos e información de proyectos.
4. Colaborar con clientes para identificar y definir los requisitos, el ámbito y los objetivos de los proyectos.
5. Identificar oportunidades para la mejora y optimización de los sistemas existentes, aplicando actualizaciones y mejoras tecnológicas según sea necesario.
6. Establecer y documentar políticas y procedimientos relacionados con la automatización y el control, garantizando que cumplan con las normativas y estándares relevantes.
7. Implementar procedimientos para la gestión segura y eficiente de los sistemas automatizados. 9. Garantizar que se satisfacen las necesidades del cliente a medida que evoluciona el proyecto.
10. Facilitar la integración de sistemas de automatización en proyectos de investigación para mejorar la eficiencia y la precisión.
11. Asegurar que todos los sistemas de automatización cumplan con las normativas de seguridad y estándares de calidad aplicables
12. Implementar medidas de seguridad para proteger los sistemas y datos, y realizar auditorías periódicas para garantizar el cumplimiento continuo

#### (7) Nivel de Autoridad del Cargo

- Depende jerárquicamente del Coordinador del Centro Tecnológico.  
 Tiene autoridad jerárquica sobre miembros del equipo de coordinación del Centro Tecnológico.  
 Coordina sus actividades con el Coordinador del Centro Tecnológico para el fiel cumplimiento de sus cometidos.

#### (8) Nivel de Responsabilidad del Cargo Asociados a la Autoridad

Tiene la responsabilidad de velar por el adecuado funcionamiento de las actividades de su coordinación para el cumplimiento de las actividades encomendadas por el coordinador.

#### (9) Cualidades requeridas por el Cargo

Poseer Título universitario en Ingeniería, Ciencias de la Computación, o un campo relacionado.

#### (10) Conocimientos y experiencias requeridas por el cargo

##### Conocimientos:

1. Tener conocimiento en gestión de proyectos tecnológicos o en un puesto similar.

##### Habilidades requeridas por el cargo:

1. Capacidad para dirigir y motivar equipos multidisciplinarios en entornos complejos.
2. Habilidad para planificar, ejecutar y supervisar proyectos, asegurando el cumplimiento de plazos y objetivos.
3. Habilidades verbales y escritas para interactuar con diversos actores (instituciones, empresas, equipos internos).
4. Mentalidad proactiva para identificar oportunidades tecnológicas y promover soluciones innovadoras.
5. Capacidad analítica para abordar desafíos técnicos y administrativos con enfoque práctico.
6. Habilidad para administrar eficientemente recursos humanos, financieros y tecnológicos.

##### Formación Académica y Capacitación:

Título universitario en Ingeniería (en Sistemas, Informática, Telecomunicaciones, etc.), Ciencias de la Computación o campos afines.

##### Certificaciones profesionales deseables:

PMP (Project Management Professional) o metodologías ágiles (Scrum, Kanban).

Gestión de innovación tecnológica o transformación digital.

Normativas de calidad (ISO 9001, ISO 21500 para proyectos).

##### Capacitación complementaria en:

##### Experiencia Profesional:

Tener experiencia laboral demostrable como coordinador de proyectos o en un puesto similar.  
Contar con experiencia práctica en las herramientas de gestión de proyectos utilizando metodología ágil.

Elaborado por: Econ. Antonio Ismael Moraez, Responsable del MECIP

Lic. Gloria E. Benítez Orzuza, Sub-Responsable del MECIP

Fecha: Noviembre/2025

Revisado por: Lic. Luz Marilda Bertoni - Coordinadora del Sistema de Control Interno MECIP-2015

Fecha: Noviembre/2025

Aprobado por: Ing. Walter Isabelino Duarte Maldonado - Decano

Fecha: Noviembre/2025





## MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -

### COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO

COMPONENTE: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

ESTÁNDAR: ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

FORMATO: Parámetros definición de Cargos

Nº: 62

#### (1) Proceso/Subproceso:

(2) Cargo: PROFESOR DE DESARROLLO DE SOTFWARE

Dependencia: DECANATO

Nombre: COORDINADOR DE NÚCLEO DE NETWORKING Y OPERACIONES DE CENTRO DE DATOS

Código: CCT/CNDT

Nivel de Autoridad

(3) Estratégico

(4) Administrativo

(5) Operativo

#### (6) Objetivo del Cargo:

divisiones organizativas, etc.

2. Coordinar agendas, recursos, equipos e información de proyectos.

3. Supervisar y coordinar los proyectos de investigación y desarrollo tecnológico dentro del núcleo.

4. Supervisar y gestionar la infraestructura de red de la facultad, incluyendo routers, switches, firewalls y otros equipos de red.

5. Coordinar con el equipo de soporte técnico para abordar y resolver incidentes y fallos de manera eficiente.

6. Dirigir proyectos relacionados con la infraestructura de red y el centro de datos, asegurando el cumplimiento de los plazos y objetivos.

7. Diseñar e implementar estrategias para fomentar la innovación tecnológica.

8. Diseñar e implementar redes de comunicaciones eficientes que satisfagan las necesidades de la facultad.

9. Asegurar que todas las operaciones y prácticas relacionadas con la red y el centro de datos cumplan con las normativas, estándares y políticas de la facultad.

10. Proporcionar actualizaciones detalladas al Coordinador del Centro Tecnológico.

11. Promover la visibilidad de los logros del Centro Tecnológico.

12. Garantizar que los miembros del equipo dispongan de los suministros y recursos necesarios para completar las tareas asignadas a tiempo y dentro de los límites de su presupuesto

13. Organizar los informes, los contratos y otros archivos de la coordinación.

14. Planificar reuniones y organizar la logística del proyecto

15. Pedir material de oficina necesario.

16. Cumplir otras disposiciones institucionales emanadas de su superior y que afecten a sus actividades como funcionario/a público/a.

#### (7) Nivel de Autoridad del Cargo

Depende jerárquicamente del Coordinador del Centro Tecnológico.

Tiene autoridad jerárquica sobre miembros del equipo de coordinación del Centro Tecnológico.

Coordina sus actividades con el Coordinador del Centro Tecnológico para el fiel cumplimiento de sus cometidos.

#### (8) Nivel de Responsabilidad del Cargo Asociados a la Autoridad

Tiene la responsabilidad de velar por el adecuado funcionamiento de las actividades de su coordinación para el cumplimiento de las actividades encomendadas por el coordinador.

#### (9) Cualidades requeridas por el Cargo

Poseer Título universitario en Ingeniería, Ciencias de la Computación, o un campo relacionado.

#### (10) Conocimientos y experiencias requeridas por el cargo

##### Conocimientos:

1. Tener conocimiento en gestión de proyectos tecnológicos o en un puesto similar.

##### Habilidades requeridas por el cargo:

1. Capacidad para dirigir y motivar equipos multidisciplinarios en entornos complejos.
2. Habilidad para planificar, ejecutar y supervisar proyectos, asegurando el cumplimiento de plazos y objetivos.
3. Habilidades verbales y escritas para interactuar con diversos actores (instituciones, empresas, equipos internos).
4. Mentalidad proactiva para identificar oportunidades tecnológicas y promover soluciones innovadoras.
5. Capacidad analítica para abordar desafíos técnicos y administrativos con enfoque práctico.
6. Habilidad para administrar eficientemente recursos humanos, financieros y tecnológicos.

##### Formación Académica y Capacitación:

Título universitario en Ingeniería (en Sistemas, Informática, Telecomunicaciones, etc.), Ciencias de la Computación o campos afines.

Certificaciones profesionales deseables:

PMP (Project Management Professional) o metodologías ágiles (Scrum, Kanban).

Gestión de innovación tecnológica o transformación digital.

Normativas de calidad (ISO 9001, ISO 21500 para proyectos).

Capacitación complementaria en:

Tecnologías emergentes (IA, Big Data, Cloud Computing, etc.).

Liderazgo inclusivo y diversidad.

##### Experiencia Profesional:

Tener experiencia laboral demostrable como coordinador de proyectos o en un puesto similar.

Contar con experiencia práctica en las herramientas de gestión de proyectos utilizando metodología ágil.

Elaborado por: Econ. Antonio Ismael Moraez, Responsable del MECIP

Lic. Gloria E. Benítez Orzuza, Sub-Responsable del MECIP

Fecha: Noviembre/2025

Revisado por: Lic. Luz Marilda Bertoni - Coordinadora del Sistema de Control Interno MECIP-2015

Fecha: Noviembre/2025

Aprobado por: Ing. Walter Isabelino Duarte Maldonado - Decano

Fecha: Noviembre/2025